



**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRÓ**


**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	2020	2019
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 539.353	\$ 1.919.949	Préstamos (Nota 12)	\$ 2.724.246	\$ 8.668.553
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	50.076.424	50.472.005	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	80.287.879	73.997.307
Inventarios (Nota 8)	3.444.474	3.206.770	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 14)	351.354	361.498
Subtotal activos corrientes	54.060.251	55.598.724	Beneficio a empleados (Nota 15)	5.197.049	4.955.433
Activo no corriente mantenido para la venta (Nota 9)	-	446.756	Total pasivos corrientes	88.560.528	87.982.791
Total activos corrientes	54.060.251	56.045.480	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			Préstamos (Nota 12)	76.566.252	71.500.073
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	12.442.464	15.764.559	13)	2.556.073	4.395.614
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 10)	213.659.067	189.422.560	Total pasivos no corrientes	79.122.325	75.895.687
Activos intangibles (Nota 11)	662.681	863.295	Total pasivos	167.682.853	163.878.478
Total activos no corrientes	226.764.212	206.050.414	<b>PATRIMONIO:</b>		
Total activo	\$ 280.824.463	\$ 262.095.894	Capital social (Nota 18)	10.000	10.000
			Superávit de capital (Nota 18)	299.224.833	294.744.975
			Deficit acumulado	(225.097.271)	(211.187.181)
			Deficit del año	(15.036.503)	(13.910.090)
			Otro resultado integral acumulado (Nota 18)	54.040.551	28.559.712
			Total patrimonio	113.141.610	96.217.416
			Total pasivo y patrimonio	\$ 280.824.463	\$ 262.095.894

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**DIANA MARÍA MONTOYA**  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
**JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 4.1686-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
**INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 21.1621-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

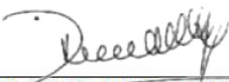


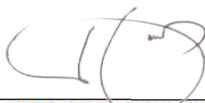
# FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

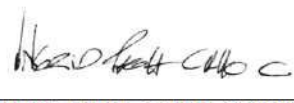
## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios (Nota 19)	\$ 147.793.113	\$ 141.764.393
Costo por prestación de servicios (Nota 20)	<u>(128.888.988)</u>	<u>(126.117.459)</u>
Excedente bruto	18.904.125	15.646.935
Gastos de administración (Nota 21)	(30.289.139)	(24.047.864)
Gastos de venta (Nota 22)	(866.104)	(759.690)
Otros ingresos (Nota 19)	5.649.857	2.946.590
Otros gastos (Nota 23)	(49.150)	(461.259)
Ingresos financieros (Nota 24)	85.038	38.589
Gastos financieros (Nota 24)	(8.497.878)	(7.267.434)
Diferencia en cambio, neta (Nota 25)	<u>26.748</u>	<u>(5.957)</u>
Déficit del año	(15.036.503)	(13.910.090)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Ganancias por revaluación de propiedad, planta y equipo	25.462.611	-
Ganancias por revaluación de inmuebles	<u>18.228</u>	<u>400</u>
Otro resultado integral	<u>25.480.839</u>	<u>400</u>
Total resultado integral del año	<u>\$ 10.444.336</u>	<u>\$ (13.909.690)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

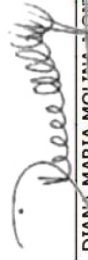
  
JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.41686-T  
(Ver mi certificación adjunta)


  
INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 213621-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda  
(Ver mi informe adjunto)


**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Déficit acumulado	Déficit del año	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 10.000	\$ 294.545.364	\$ (195.173.619)	\$ (16.013.562)	\$ 28.559.312	\$ 111.927.495
Distribución del déficit del año	-	-	(16.013.562)	16.013.562	-	-
Capitalización	-	199.611	-	0	-	199.611
Déficit del año	-	-	-	(13.910.090)	-	(13.910.090)
Otro resultado integral	-	-	-	0	400	400
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 294.744.975</b>	<b>\$ (211.187.181)</b>	<b>\$ (13.910.090)</b>	<b>\$ 28.559.712</b>	<b>\$ 98.217.416</b>
Distribución del déficit del año	-	-	(13.910.090)	13.910.090	-	-
Superávit de capital	-	4.479.858	-	-	-	4.479.858
Déficit del año	-	-	-	(15.036.503)	-	(15.036.503)
Otro resultado integral	-	-	-	-	25.480.839	25.480.839
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 299.224.833</b>	<b>\$ (225.097.271)</b>	<b>\$ (15.036.503)</b>	<b>\$ 54.040.551</b>	<b>\$ 113.141.610</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**DIANA MOLINA MONTOYA**  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
**JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.41686-T  
(Ver mi certificación adjunta)

  
**INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 213621-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)


## FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO


### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Déficit del año	\$ (15.036.503)	\$ (13.910.090)
Ajustes para conciliar el déficit del año		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.368.950	6.331.208
Amortización de activos intangibles	881.192	641.837
Deterioro de cuentas por cobrar	12.800.000	7.600.000
Baja de propiedad, planta y equipo	347	63.376
Deterioro de inventarios	125.101	-
Gasto interés	6.947.159	6.934.742
Cambios en el capital de trabajo		
(Disminución) incremento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9.082.323)	2.820.076
Incremento de inventarios	(362.805)	(970.711)
Disminución en otros activos financieros	446.756	356.480
Disminución en gastos pagados por anticipado	-	252.414
Incremento de cuentas comerciales por pagar	919.667	1.729.591
Incremento de beneficios a empleados	241.616	553.151
(Disminución) incremento de impuestos corrientes	<u>(10.144)</u>	<u>54.482</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	4.239.013	12.456.556
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.143.193)	(1.719.506)
Adquisición de activos intangibles	<u>(680.578)</u>	<u>(1.004.996)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(5.823.771)	(2.724.502)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Donaciones	4.479.858	199.611
Adquisición de préstamos	1.615.010	6.534.725
Pago de préstamos	(2.474.911)	(10.985.753)
Intereses pagados	<u>(3.415.795)</u>	<u>(6.549.527)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	204.162	(10.800.944)
DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(1.380.596)</u>	<u>(1.068.890)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>\$ 1.919.949</u>	<u>\$ 2.988.839</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 539.353</u>	<u>\$ 1.919.949</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
DIANA MARIA MOLINA MONTOYA  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.41686-T  
(Ver mi certificación adjunta)

  
INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 213621-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda  
(Ver mi informe adjunto)

# ***Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro***

***Notas a los Estados Financieros por los años  
terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019***



# FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro (En adelante La Fundación, El Hospital ó Centros Especializados) es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia, constituida por escritura pública número 291 del 9 de noviembre de 2008, de la Notaría 21de Medellín. Con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución N° 19935 del 28 de octubre de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

Su objeto social principal es desarrollar actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, investigación, y docencia como institución prestadora de servicios de salud, organizada dentro de los parámetros de la más alta calidad científica y administrativa.

La Fundación fue declarada Zona Franca Permanente Especial de acuerdo con la Resolución N° 7849 del 27 de julio de 2009. Con esta declaración se establecieron como compromisos cumplir en los tres años siguientes a la declaratoria una inversión de \$94.892.000 y la generación de 305 empleos directos y 195 vinculados.

La Fundación inició operaciones en octubre de 2011, con las áreas de: Urgencias, Centro Especializado de día, Unidad de cuidados intensivos y especiales, Imagenología, Apoyos diagnósticos y parte de Centro Especialización.

**Efecto COVID en las operaciones** - Durante el año 2020, la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado de las restricciones de movilidad y actividades dadas por regulaciones del gobierno Nacional para enfrentar el Covid-19 se presentaron cierres de servicios ambulatorios y habilitación de servicios exclusivos para la atención de la pandemia que generaron disminución de ingresos principalmente en los meses de abril y mayo del 2020, para enfrentar la caída de la demanda se plantearon intervenciones internas y externas antes los bancos, los colaboradores y los proveedores de servicios, también se gestiono ante el gobierno nacional los auxilios decretados para el Programa de apoyo al empleo formal (PAEF) y el pago por la disponibilidad de camas de cuidados intensivos para la atención de estos pacientes.

Los efectos contables se describen en las notas a los estados financieros:

- Nota 10.3 Propiedad planta y equipo
- Nota 11 prestamos
- Nota 13 Cuentas comerciales por oagar
- Nota 18 Ingresos de actividades ordinarias

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** – El Hospital de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

**2.2. Bases de preparación**– El Hospital tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Hospital. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Hospital ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### **2.3. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 –**

En el año en curso, el Hospital implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

2.3.1. Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. El hospital ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que el Hospital determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, el Hospital debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, el Hospital debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.2. Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 - Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia

directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica sólo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

No hubo ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.3. Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, el Hospital ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refiera al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.4. Enmiendas a la NIC 19 Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, el Hospital ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

2.3.5. Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, el Hospital ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en



consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones.

La adopción de estas normas no ha tenido ningún impacto en estos estados financieros.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

#### **3.2. Activos financieros**

*Reconocimiento y medición inicial* - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Hospital incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

*Medición posterior* - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados* - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

*Préstamos y cuentas por cobrar* - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

*Inversiones a costo amortizado* - Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando el Hospital tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

*Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio* - Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas en esta categoría son aquéllas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

*Baja en cuentas* - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

*Deterioro del valor de los activos financieros* - Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un Fundación de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un conjunto de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del conjunto de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

*Deterioro de activos financieros a costo amortizado* - Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Hospital primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si el Hospital determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo

en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió al Hospital. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un 'enfoque general' para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este 'enfoque general' es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general' tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.

- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

El Hospital reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación el Hospital define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

1- Determinación del enfoque que se implementa:

2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:

3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas

4- Determinación de las tasas históricas de pérdida

5- Cálculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero

6- Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

*Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio* - En el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, El Hospital evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo individual o un grupo de activos se encuentran deteriorados en su valor.

En el caso de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como a valor razonable con cambios en patrimonio la evidencia objetiva debe incluir una caída significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se evalúa respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original.

Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral (patrimonio) y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de inversiones en títulos de patrimonio clasificadas dentro de esa categoría no se revierten a través del estado de resultados. Los aumentos en el valor razonable después del deterioro se reconocen directamente en el otro resultado integral.

**3.3. Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

**3.4. Activos intangibles** - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- d) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

El Hospital estimo un valor residual nulo para sus activos intangibles.

<b>Concepto</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>
Licencias y software	Se amortizan durante un periodo de tres años por el método lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida útil indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

**3.5. Propiedad, planta y equipo** - La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Fundación incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió como modelo de valoración posterior, el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo realizado por un evaluador independiente. Bajo políticas del Hospital, se determina necesaria la renovación de los avalúos en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

El Hospital considera que no hay valor residual para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo considerando lo especializado de los activos y el avance tecnológico de los mismos. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>Concepto</b>	<b>Vida Útil (En Años)</b>
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18

Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

*Repuestos mayores* - El Hospital tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

**3.6. Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, el Hospital lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.



**3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas** - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que estén clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre el valor en libros y el valor neto de realización (valor razonable menos los costos de venta). Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con las condiciones para su reconocimiento como una venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

El Hospital presentará sus activos mantenidos para la venta de forma separada del balance general, los resultados de la operación discontinuada son presentados separadamente en el estado de resultados integral.

**3.8 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Hospital en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta.

**3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros** - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, el Hospital debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Hospital efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se



hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

**3.10 Arrendamientos** - El Hospital evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Hospital reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5.000); para estos arrendamientos, el Hospital reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

*Pasivo por derecho de uso* - El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Hospital utiliza como tasa el costo promedio de la deuda del año anterior consolidada por país o región.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Hospital revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba al cambio de la tasa de descuento o de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación, solo en el caso que se dé un cambio significativo en la tasa, de lo contrario, se utilizará la misma tasa de cálculo inicial.

*Activos por derecho de uso*- Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición posterior es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Hospital incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la política de Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Hospital planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El Hospital aplica la política de Deterioro del valor de los activos tangibles para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

### **3.11 Pasivos financieros**

*Reconocimiento y medición inicial* -Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. El Hospital determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros del Hospital incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

*Medición posterior* - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados

tomados por el Hospital, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

*Préstamos que devengan interés* - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

*Baja en cuentas* - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

### **3.12 Beneficios a empleados**

*Beneficios a empleados corto plazo* - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por el Hospital en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

### **3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

*Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando el Hospital tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Hospital tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

*Pasivo contingente* - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general del Hospital, mientras que los pasivos contingentes no.

*Activo contingente* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno

o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

**3.14 Ingresos de contratos con clientes** – El Hospital reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por el Hospital. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por el Hospital. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. El Hospital mide la obligación de desempeño desde la admisión en el hospital hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y el Hospital no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, el Hospital realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando el Hospital recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación del Hospital de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre el Hospital y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

Para el Hospital, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de

efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

**3.15 Conversión de moneda extranjera** - Los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

*Transacciones y saldos* - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Hospital las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

**3.16 Medición al valor razonable** - Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una Fundación utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Hospital puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

**3.17 Materialidad** - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

**3.18. Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que el Hospital cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que el Hospital compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Hospital, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible y son reconocidas en otros ingresos.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**4.1 Juicios** - La preparación de los estados financieros del Hospital requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

**4.2 Estimaciones y suposiciones** - El Hospital procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros del Hospital ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Hospital. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

*Deterioro de cartera de salud* - La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la

previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

*Deterioro inventario* - El cálculo del valor neto realizable del inventario se realizó de acuerdo con el tipo de inventario:

El valor neto realizable de insumos y medicamentos se calculará tomando en cuenta el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El valor neto realizable del producto terminado corresponde al precio de venta menos los gastos de venta.

*Demandas y litigios en contra* - Las demandas y litigios en contra son clasificados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia, como probables, posibles y remotos. Para los probables se reconoce provisión y se revela en notas, los posibles sólo son revelados en notas y los remotos no reconocerán provisión ni serán revelados en notas. El hospital tiene reconocidas las provisiones para las demandas en contra de tipo civil y laboral.

La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Hospital y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	
Reforma de la	

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
Tasa de Interés de Referencia Fase 1	
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> </ul>
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.</li> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.</li> </ul>
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio,



<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
	<p>otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de</p>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Detalle</b>
- Costo de cumplir un contrato	<p>propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos</p>	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

El Hospital realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo y bancos		
Caja	\$ 29.236	\$ 21.315
Bancos (1)	358.214	1.892.252
Cuentas de ahorros	-	2.534
Depósitos a la vista (2)	<u>151.903</u>	<u>3.848</u>
Total	<u>\$ 539.353</u>	<u>\$ 1.919.949</u>

(1) Incluye moneda extranjera en 2020 USD por US\$36.731,78 en 2019 por USD\$21.303,18.

(2) El Hospital Rionegro cuenta con una cartera colectiva en la entidad Corficolombiana.

Ninguna de estas cuentas tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

## 7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Entidades Promotoras de Salud	\$ 64.872.808	\$ 58.663.690
Instituciones Prestadoras de Salud	934.313	1.623.491
Compañías aseguradoras	3.369.743	4.031.140
Vinculados (D.S.S.)	909.721	3.238.834
Fondo de solidaridad y garantía	1.957.769	2.020.829
Empresas Sociales del Estado	1.835.210	2.207.935
Compañías de medicina prepagada	2.286.574	1.734.465
Otras entidades	<u>329.283</u>	<u>441.905</u>
Subtotal cartera empresas (1)	76.495.421	73.962.289
Pacientes sin egresar	4.821.223	4.370.359
Particulares personas naturales (1)	366.603	231.476
Deudores varios	1.489.366	1.447.784
Cuentas corrientes comerciales	9.104	9.927
Préstamos a trabajadores	<u>2.230</u>	<u>5.192</u>
Total	83.183.947	80.027.027
Menos: Anticipos y avances clientes	(609.256)	(781.732)
Menos: deterioro de deudores (2)	<u>(20.055.803)</u>	<u>(13.008.731)</u>
Total	<u>\$ 62.518.888</u>	<u>\$ 66.236.564</u>
Porción corriente	<u>\$ 50.076.424</u>	<u>\$ 50.472.005</u>

Porción no corriente \$ 12.442.464 \$ 15.764.559

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares Nacionales e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no aplican.

De acuerdo con las normas que regulan el sistema de salud para la facturación que no presenta objeciones el tiempo estipulado para su reconocimiento son 30 días hábiles luego de su radicación, no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar

(1) Antigüedad de la cartera de salud de empresas y pacientes particulares es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Corriente y 0-1 Año	\$ 39.666.966	\$ 44.124.007
1 a 2 años	8.966.233	7.875.425
2 a 3 años	3.212.603	9.931.443
3 a 4 años	9.596.685	3.903.000
Mayor a 4 años	<u>15.419.537</u>	<u>8.359.890</u>
	<u>\$ 76.862.024</u>	<u>\$ 74.193.765</u>
Cartera Salud empresas	76.495.421	73.962.289
Cartera Salud particulares	366.603	231.476

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones por pérdida esperada de la Compañía:

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Corriente y 0 - 1 año</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 3 años</b>	<b>3 a 4 años</b>	<b>Mayor a 4</b>	<b>Total</b>
Tasa de pérdida esperada de crédito	4%	7%	17%	18%	100%	
Valor en libros bruto	39.666.966	8.966.233	3.212.603	9.596.685	15.419.537	76.862.024
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.721.542	627.751	553.774	1.733.199	15.419.537	20.055.803

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Corriente y 0 – 1 año</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 3 años</b>	<b>3 a 4 años</b>	<b>Mayor a 4</b>	<b>Total</b>
Tasa de pérdida esperada de crédito	3%	5%	16%	30%	100,0%	
Valor en libros bruto	44.124.007	7.875.425	9.931.443	3.903.000	8.359.890	74.193.765
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.504.367	432.163	1.552.028	1.160.283	8.359.890	13.008.731

(2) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	\$ 13.008.731	\$ 10.193.260
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	12.800.000	7.600.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	<u>(5.752.928)</u>	<u>(4.784.529)</u>
Saldo al final de año	<u>\$ 20.055.803</u>	<u>\$ 13.008.731</u>

Para el análisis de deterioro periódicamente se realiza una revisión general de la cartera considerando rangos por vencimiento, situación del sector salud, lo anterior se realiza con el objetivo de que el deterioro refleje de una manera mas adecuada la probabilidad de pérdida esperada.

## 8. INVENTARIOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Medicamentos	\$ 1.248.804	\$ 1.477.439
Materiales medico quirúrgicos	1.958.609	1.776.395
Materiales reactivos y laboratorio	17.115	32.144
Materiales, repuestos y accesorios	351.915	100.071
Deterioro de inventario (1)	<u>(131.969)</u>	<u>(179.279)</u>
	<u>\$ 3.444.474</u>	<u>\$ 3.206.770</u>

El costo de los inventarios reconocido en resultados durante el periodo fue de \$ 27.963.559 (31 de diciembre de 2019: \$27.565.685).

A diciembre 31 de 2020 y 2019 no se tienen restricciones ni gravámenes sobre el valor de los inventarios.

(1) El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial del año	\$ 179.279	\$ 81.161
Deterioro del año	125.101	98.118
Bajas de inventario	<u>(172.411)</u>	<u>-</u>
Saldo final del año	<u>\$ 131.969</u>	<u>\$ 179.279</u>

#### **9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>\$ -</u>	<u>\$ 446.756</u>

En el 2017 se adquirió una Fiducia llamada Lote la 30, la cual corresponde a la participación fiduciaria en un lote que fue entregado por la entidad Comfenalco como parte de pago de la cartera, en enero de 2020 el inmueble fue vendido a Fiduciaria Bancolombia, sociedad administradora del Fondo de capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia.

#### **10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Edificaciones	\$ 209.404.294	\$ 183.941.682
Maquinaria y equipo	5.102.288	5.007.795
Muebles y enseres	5.971.436	5.413.228
Equipo de computo y comunicaciones	12.998.581	12.917.145
Equipo médico científico	29.297.430	24.893.002
Otros activos	5.260.933	5.260.933
Depreciación acumulada	<u>(54.375.895)</u>	<u>(48.011.225)</u>
Total	<u>\$ 213.659.067</u>	<u>\$ 189.422.560</u>

**10.1 Propiedad de Edificio registrado a monto revaluado** - Las valuaciones de la edificación en propiedad del Hospital. En 2020 fueron realizadas por Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda, quienes son miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y son valuadores independientes no relacionados con la Entidad, la edificación fue revaluada en \$196.284.290.

El valor de mercado ha sido elaborado con fundamento en las Normas Internacionales de Valuación (IVS), bajo el principio de mayor y mejor uso del predio, con la más estricta independencia, objetividad e imparcialidad y libre de intereses personales.

**10.2 Activos afectos a garantía** - La Edificación del Hospital San Vicente de Paúl Rionegro con un importe en libros a 2020 de \$196.284.290 (31 de diciembre de 2019:\$ 173.065.506) respaldan sus obligaciones financieras como garantías.

**10.3 Propiedades planta y equipo-** En el año 2020 debido a la contingencia de COVID-19, se recibieron donaciones de diferentes entidades y personas, entre las mas representativas estuvieron las del grupo SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA y FUNDACION GRUPO ARGOS. Gran parte de estos

recursos fueron destinados para la dotación de varias salas de cuidados intensivos con adquisiciones de equipos medico científico y otros activos



El movimiento de propiedades, planta y equipo es:

	<b>Edificaciones</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Equipo Médico Científico</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo histórico</b>							
Saldo al 1 de enero de 2019	183.449.057	5.362.807	5.226.020	12.522.724	24.078.104	5.260.933	235.899.645
Adquisiciones	492.625	72.168	192.557	144.973	817.583	-	1.719.906
Traslados	-	(417.801)	-	417.801	-	-	-
Bajas por retiro de activos	-	(9.379)	(5.349)	(168.353)	(2.685)	-	(185.766)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	183.941.682	5.007.795	5.413.228	12.917.145	24.893.002	5.260.933	237.433.785
Adquisiciones	-	94.493	558.208	81.436	4.409.056	-	5.143.193
Revaluación	25.462.612	-	-	-	-	-	25.462.612
Bajas por retiro de activos	-	-	-	-	(4.628)	-	(4.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	209.404.294	5.102.288	5.971.436	12.998.581	29.297.430	5.260.933	268.034.962
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2019	(8.638.569)	(2.504.722)	(3.545.703)	(11.348.838)	(11.622.053)	(4.142.522)	(41.802.407)
Gasto por depreciación	(2.237.607)	(487.502)	(609.507)	(463.878)	(1.995.411)	(537.303)	(6.331.208)
Traslado depreciación	-	177.566	-	(177.566)	-	-	-
Retiro de depreciación por bajas	-	5.026	3.198	113.275	891	-	122.390
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(10.876.176)	(2.809.632)	(4.152.012)	(11.877.007)	(13.616.573)	(4.679.825)	(48.011.225)
Gasto de depreciación	(2.243.828)	(419.165)	(619.072)	(364.222)	(2.264.380)	(458.283)	(6.368.950)
Retiro de depreciación por bajas	-	-	-	-	4.280	-	4.280
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(13.120.004)	(3.228.797)	(4.771.084)	(12.241.229)	(15.876.673)	(5.138.108)	(54.375.895)
<b>Costo neto</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	173.065.506	2.198.163	1.261.216	1.040.138	11.276.429	581.108	189.422.560
Saldo al 31 de diciembre de 2020	196.284.290	1.873.491	1.200.352	757.352	13.420.757	122.825	213.659.067



## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Otros	\$ 2.231.810	\$ 1.691.999
Licencias	869.587	814.718
Sistemas de información	<u>5.024.781</u>	<u>4.938.883</u>
Subtotal	8.126.178	7.445.600
Amortización acumulada	<u>(7.463.497)</u>	<u>(6.582.305)</u>
Total	<u>\$ 662.681</u>	<u>\$ 863.295</u>

El movimiento de intangibles es:

	Sistemas de información	Licencias	Otros	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	4.482.839	694.522	1.263.243	6.440.604
Adiciones de otras adquisiciones	456.044	120.196	428.756	1.004.996
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.938.883	814.718	1.691.999	7.445.600
Adiciones de otras adquisiciones	85.898	54.869	539.811	680.578
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.024.781	869.587	2.231.810	8.126.178
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	(4.045.597)	(639.039)	(1.255.832)	(5.940.468)
Gasto de amortización	(124.067)	(115.332)	(402.438)	(641.837)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(4.169.664)	(754.371)	(1.658.270)	(6.582.305)
Gasto de amortización	(318.378)	(74.064)	(488.750)	(881.192)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(4.488.042)	(828.435)	(2.147.020)	(7.463.497)
<b>Costo neto</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	769.219	60.347	33.729	863.295
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>536.739</u>	<u>41.152</u>	<u>84.790</u>	<u>662.681</u>

Las vidas útiles de los intangibles dependen de la vigencia de los contratos que en su gran mayoría son a un año

## 12. PRÉSTAMOS

	Tasa interés promedio 2020	2020	Tasa interés promedio 2019	2019
<b>Préstamos bancarios:</b>				
Banco de Bogotá	DTF+6,5	\$ 56.567.153	DTF+6,5	\$ 57.571.867
Bancolombia	DTF+6,5	18.110.742	DTF+6,5	14.489.598
Banco Itaú Colombia	DTF+3,7	30.857	DTF+3,7	154.287
<b>Pasivos por arrendamiento (leasing):</b>		4.581.746		7.952.874
		<u>\$ 79.290.498</u>		<u>\$ 80.168.626</u>
<b>Porción corriente</b>		\$ 2.724.246		\$ 8.668.553
<b>Porción no corriente</b>		\$ 76.566.252		\$ 71.500.073

En el año 2018 se realizó un "acuerdo de modificación" por parte de Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paul - Rionegro con Bancolombia y Banco de Bogotá, con el fin de mejorar el perfil de la deuda bancaria tanto de crédito como de leasing por \$229.125.264.

Del total del acuerdo con Fundación Hospital San Vicente de Paul – Rionegro le correspondía la suma de \$103.670.942.

Con la venta de algunos activos se realizaron abonos al tramo uno de la deuda e intereses del "acuerdo de modificación"

Covenants financieros: Serán medidos y reportados trimestralmente con base a los estados financieros de los deudores, acumulados durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la medición.

Covenants de mantenimiento: Relación flujo de caja libre (FCL)+ Fondo de reserva (FR)/ servicio de la deuda

>= 1,0\* durante el periodo de gracia y (36 meses)

>= 1,1 \* una vez vencido el periodo de gracia y durante el plazo restante del acuerdo

Covenants de incurrencia:

Endeudamiento/FCL =< 3,5\*

Ebitda/Gasto financiero > = 2,5\*

En virtud de las complejas consecuencias por la Pandemia Covid -19, en abril del presente año se solicitaron cambios en las condiciones financieras del acuerdo entre Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul y Fundación Hospital San Vicente de Paul - Rionegro con

Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatría, aprobándose un OTROSI No.2 donde se acuerda:

Un "Tramo Único" donde se incluye el saldo de capital pendiente del Tramo 1 y la inclusión del Tramo 2. El plazo de pago de capital de éste "Tramo Único" será de 120 meses contados a partir de la fecha de inicio de vigencia.

El periodo de gracia de capital se extendió hasta el 31 diciembre de 2021 y se ajustó la tasa de interés remuneratorio.

Se acordó un periodo de gracia de intereses remuneratorios de 24 meses, desde 01 enero de 2020 a 31 diciembre de 2021.

Los siguientes son los vencimientos anuales de las obligaciones:

<b>AÑO</b>	<b>Valor total</b>
2021	2.724.246
2022	8.181.840
2023	8.036.471
2024 y siguientes	<u>60.347.941</u>
	<b><u>79.290.498</u></b>

(1) El detalle de contratos de arrendamiento leasing es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bancolombia	\$ <u>4.581.746</u>	\$ <u>7.952.874</u>
Pagos mínimos de arrendamientos		
Un año o menos	2.427.259	2.962.898
Entre uno y cinco años	<u>2.154.487</u>	<u>4.989.976</u>
Total	\$ <u>4.581.746</u>	\$ <u>7.952.874</u>

- Con los contratos de Leasing Bancolombia se adquirieron la totalidad de los equipos para funcionamiento del Hospital.
- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda vigente. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento.
- El valor del canon mensual está ligado a la DTF, por lo que su cálculo está sujeto a variaciones.

### 13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Proveedores	\$ 15.889.573	\$ 24.332.282
Costos y gastos por pagar	22.728.450	18.299.403
Compañías vinculadas	33.021.712	29.708.353
Otras cuentas por pagar	9.478.019	4.766.389
Retenciones y aportes de nómina (1)	1.880.052	1.408.415
Compras bienes y servicios	<u>82.502</u>	<u>127.535</u>
	83.080.308	78.642.377
Anticipos	<u>(236.356)</u>	<u>(249.456)</u>
Total	<u>\$ 82.843.952</u>	<u>\$ 78.392.921</u>
Porción corriente	<u>\$ 80.287.879</u>	<u>\$ 73.997.307</u>
Porción no corriente	<u>\$ 2.556.073</u>	<u>\$ 4.395.614</u>

(1) La Corte Constitucional mediante sentencia C-258 del 23 de julio del año en mención declaró inexecutable el Decreto Legislativo 558 de 2020, con el cual el Gobierno nacional implemento medidas para disminuir temporalmente, para los periodos de abril y mayo (año 2020), su cotización al Sistema General de Pensiones del 16% a 3%, esto debido, a la crisis y afectación económica causada por la pandemia provocada por el virus COVID 19. El valor pendiente de pago por este concepto asciende a \$550.539

### 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2020	2019
Retención en la fuente	<u>\$ 351.354</u>	<u>\$ 361.498</u>

### 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

**Beneficios a corto plazo** - En los beneficios corto, la entidad reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina así:

Cesantías consolidadas	\$ 2.013.524	\$ 2.016.318
Salarios	1.319.352	1.365.800
Vacaciones consolidadas	1.634.442	1.346.267
Intereses sobre cesantías	<u>229.731</u>	<u>227.048</u>
Total	<u>\$ 5.197.049</u>	<u>\$ 4.955.433</u>

### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial al 31 de diciembre de 2020, para su permanencia

deberán cumplir con el procedimiento en la reforma tributaria mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2018.

Reforma Tributaria – Mediante Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional reglamentó el régimen tributario especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con el reglamento, estos son los factores que deben tener en cuenta el Hospital como contribuyentes para permanecer en este régimen:

#### *Características de las entidades que pertenecen al régimen tributario especial*

Las entidades sin ánimo de lucro indicadas en la normatividad vigente deben cumplir con las siguientes características:

- Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, en las cuales se incluye servicios de salud en los siguientes términos, prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.
- Que dichas actividades sean de interés general y a ellas tengan acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

#### *Registro web*

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida, la cual deberán presentar a más tardar el 31 de marzo de 2021.

La calidad de contribuyente del régimen tributario especial debe actualizarse, a través de un proceso posterior al de permanencia o calificación, el cual tiene una periodicidad anual e inicia con la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable del 2020.

#### *Memoria económica*

La reforma tributaria estableció que las ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto establece que el plazo para enviar esta información, será el 31 de marzo de 2021.

#### *Tratamiento tributario*

El decreto define y/o regula los siguientes aspectos relativos para determinar el beneficio neto fiscal al régimen: la utilidad se denomina "beneficio neto o excedente", la exención se condiciona

a su reinversión, los excedentes que sean gravados lo son a una tarifa del 20% y está sujeta a sistema de renta por comparación patrimonial.

*Contratos con fundadores, aportantes o miembros de la administración*

Los contratos celebrados por la entidad con fundadores, aportantes o miembros de la administración deberán suscribirse ante la DIAN para determinar si existe distribución indirecta de excedentes.

**17. PATRIMONIO**

*Capital social* – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado asciende a \$10.000.

*Superávit de capital* –

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$ 294.744.975	\$ 294.545.364
Donación	<u>4.479.858</u>	<u>199.611</u>
Saldo final	<u>\$ 299.224.833</u>	<u>\$ 294.744.975</u>

*Otro resultado integral acumulado* -

Saldo inicial al 1 de enero	\$ 28.559.712	\$ 28.559.312
Ganancias por revaluación de edificación (1)	25.462.611	
Ganancia revaluación de inmuebles	<u>18.228</u>	<u>400</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 54.040.551</u>	<u>\$ 28.559.712</u>

**(1) Revaluación de edificio**– La valoración de la edificación de propiedad del Hospital en el año 2020, fue realizada por Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda, quienes son miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y son valuadores independientes no relacionados con la Entidad.

El valor de mercado ha sido elaborado con fundamento en las Normas Internacionales de Valuación (IVS), bajo el principio de mayor y mejor uso del predio, con la más estricta independencia, objetividad e imparcialidad y libre de intereses personales.

La valoración del inmueble neto de depreciación a diciembre de 2020 es \$196.284.290 (31 de diciembre de 2019:\$ 173.065.506), correspondiente a la edificación ubicada en el paraje El Tablazo de la ciudad de Rionegro, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-79776 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Rionegro."

## 18. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

### *Prestación de Servicios*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Empresas Promotoras de Salud Subsidiado	\$ 33.536.767	\$ 32.474.619
Entidades Promotoras de Salud	66.458.141	64.341.193
Compañías aseguradoras	13.882.268	12.773.789
Instituciones Prestadoras de Salud	1.306.609	1.136.382
Pacientes sin egresar	450.863	1.593.667
Dirección Seccional de Salud de Antioquia	783.358	2.262.643
Otras entidades	23.240.950	18.727.059
Fondo de solidaridad y garantía	414.076	450.204
Particulares	1.520.103	1.970.491
Empresas de Medicina Prepagada	5.267.977	4.925.442
Administradora de Riesgos Profesionales	<u>932.001</u>	<u>1.108.904</u>
Total	<u>\$ 147.793.113</u>	<u>\$ 141.764.393</u>

A raíz de las restricciones de movilidad y actividades dadas por regulaciones del gobierno Nacional para enfrentar el Covid-19 se presentaron cierres de servicios ambulatorios que generaron disminución de ingresos principalmente en los meses de abril y mayo del 2020, sin embargo fueron compensados con servicios asociados a la pandemia de COVID 19 (Hospitalización, UCI y otros procedimientos)

### *Otros ingresos*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Subvenciones(1)	\$ 1.587.063	\$ -
Bonificación de proveedores	1.203.112	1.754.826
Donaciones	839.494	420.803
Arrendamientos	27.500	-
Servicios	4.405	63.218
Reintegros	27.180	31.695
Otros	<u>1.961.103</u>	<u>676.048</u>
Total	<u>\$ 5.649.857</u>	<u>\$ 2.946.590</u>

(1) Corresponde a auxilios recibidos del gobierno nacional por concepto de Programa de apoyo al empleo formal PAEF y por disponibilidad de camas para atención de Covid-19

## 19. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costos de personal	\$ 49.983.051	\$ 49.436.971
Costos de suministros	26.963.559	27.565.685
Servicios	12.735.435	14.318.373
Honorarios	7.658.065	7.507.198
Mantenimiento	6.559.716	6.370.893
Depreciaciones	4.618.321	4.764.858
Impuestos	813.588	823.476
Amortización	564.037	392.871
Otros (1)	<u>18.993.216</u>	<u>14.937.134</u>
Total	<u>\$ 128.888.988</u>	<u>\$ 126.117.459</u>

(1) En el 2020 corresponde principalmente a los costos reconocidos por su participación en la Union Temporal Sanvicente CES por \$18.772.268 (2019 - 14.264.345).

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de personal	\$ 9.544.482	\$ 9.247.226
Provisiones	13.085.101	7.600.000
Servicios	2.426.366	2.412.817
Depreciación	1.713.940	1.546.026
Mantenimiento	1.479.553	1.609.829
Honorarios	553.737	669.764
Otros (1)	<u>1.485.960</u>	<u>962.202</u>
Total	<u>\$ 30.289.139</u>	<u>\$ 24.047.864</u>

(1) En el 2020, corresponde principalmente a impuesto por \$ 254.352, arrendamientos \$335.043, afiliaciones \$ 10.644, seguros \$13.825, gastos legales \$34.584, gastos de viaje de \$ 8.404, amortizaciones por \$310.445, gastos diversos \$518.663.

En el 2019, corresponde principalmente a impuesto por \$ 197.275, arrendamientos \$61.258, afiliaciones \$ 15.993, seguros \$11.203, gastos legales \$1.951, gastos de viaje de \$ 43.289, amortizaciones por \$246.897, gastos diversos \$384.336.

## 21. GASTOS DE VENTA

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos generales (1)	\$ 535.230	\$ 392.943
Gastos de personal	<u>330.874</u>	<u>366.747</u>
Total	<u>\$ 866.104</u>	<u>\$ 759.690</u>

(1) En el 2020 corresponde principalmente a impuestos por \$168.504, servicios por \$ 191.229, mantenimiento por \$ 71.967, depreciaciones \$ 36.691, amortizaciones \$6.710 y otros \$60.129.



En el 2019, corresponde principalmente a impuestos por \$101.208, servicios por \$ 188.982, mantenimiento por \$ 47.577, depreciaciones \$ 20.326, amortizaciones \$2.069 y otros \$32.784.

## 22. OTROS GASTOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Desvalorización inversiones	\$ 18.906	\$ 356.508
Impuestos asumidos	21.943	5.936
Eventos	5.099	20.539
Pérdida en venta y retiro de activos	347	63.196
Otros	<u>2.855</u>	<u>15.080</u>
Total	<u>\$ 49.150</u>	<u>\$ 461.259</u>

## 23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos financieros		
Intereses	<u>\$ 85.038</u>	<u>\$ 38.589</u>
Gastos financieros		
Intereses	8.170.718	6.934.742
Gastos bancarios	<u>327.160</u>	<u>332.692</u>
Total	<u>\$ 8.497.878</u>	<u>\$ 7.267.434</u>

## 24. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 155.937	\$ 101.842
Gasto por diferencia en cambio	<u>(129.189)</u>	<u>(107.799)</u>
Diferencia en cambio	<u>\$ 26.748</u>	<u>\$ (5.957)</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre 31		Tasa de cambio promedio	
	2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	<u>\$ 3.432,50</u>	<u>\$ 3.277,14</u>	<u>\$ 3.693,36</u>	<u>\$ 3.281,09</u>

## 25. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Riesgos Financieros** - Como política El Hospital no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a sus instrumentos financieros: de Crédito, Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

*Riesgo de crédito* - Hace referencia a la posibilidad de que el Hospital incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de un cliente o alguna otra contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no aplican.

Para el análisis de deterioro se revisaron y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente

- a. El total deudores a diciembre de 2020 asciende a \$62.518.888 de los cuales (antes de descontar la provisión) \$76.495.421 corresponden a la cartera por cobrar a las entidades clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta el Hospital. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Entidades Promotoras de Salud con el 103.8% en el total de la cartera (24% del régimen subsidiado y 76% del contributivo); mientras que para diciembre de 2019 la cartera comercial alcanzó los \$73.962.289 y la sub clasificación de Entidades Promotoras de Salud a su vez tuvo una ponderación del 88.6%, sobre el total de la cartera y la participación entre régimen subsidiado y contributivo fue del 30% y 70% respectivamente.

El porcentaje restante entre las demás sub clasificaciones de la cuenta deudores se encuentra bastante atomizado con participaciones inferiores a 10% con respecto al total de la cartera, lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

- b. Instrumentos financieros y depósitos bancarios: El Hospital limita su exposición al riesgo de crédito a través de políticas definidas en el reglamento de Inversiones Financieras, que tiene como objetivo establecer un marco de acción para las decisiones relacionadas con los excedentes de liquidez, recursos, negociación de títulos valores (adquisición y venta), su manejo adecuado (clasificación, valoración y contabilización), distribución clara de funciones entre las áreas, y la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos involucrados.

Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional y extranjera, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias, los recursos depositados en fiduciarias y patrimonios autónomos, y en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se realiza mediante un análisis cualitativo y cuantitativo con base en los reportes y datos tomados de la Superintendencia y el SIMEV, sobre los cuales se asigna calificación que determina las entidades admisibles para ser contrapartes de la Fundación.

**Máxima exposición al riesgo de crédito  
diciembre 2020**

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 539.353
Deudores	<u>62.518.888</u>
 Total exposición	 <u>\$ 63.058.241</u>

*Riesgo de liquidez* - Indica la posibilidad que tiene el Hospital de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo se propende por mantener una cantidad suficiente de instrumentos a la vista y otros con vencimiento de corto plazo, a fin de dar cumplimiento oportunamente a las obligaciones contraídas en caso de la no consecución de las condiciones de recaudo especialmente. Esta gestión se apoya en la elaboración del flujo de caja proyectado y presupuestos, los cuales son revisados periódicamente para mantener el riesgo de liquidez acotado y disponer de las coberturas naturales suficientes que minimicen los riesgos asumidos especialmente en tasa de interés y tasa de cambio.

La Fundación cuenta con diferentes fuentes de apalancamiento para la obtención de recursos de corto plazo en caso de requerir liquidez como el financiamiento a través de préstamos bancarios, esto con el objetivo de reducir la brecha existente entre los flujos de efectivo por pagar y por recibir con base en las obligaciones de tipo contractual.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las obligaciones financieras agrupadas por vencimiento y sin incluir el valor de las opciones de compra por leasing es el siguiente:

<b>Tipo</b>	<b>Tipo</b>	<b>1 año</b>	<b>2 años</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>	<b>6 a 10 años</b>
Leasing	Capital	2.427.000	515.000	-	-	-	-
	Intereses	643.000	76.000	-	-	-	-
Créditos	Capital	677.000	6.819.000	8.737.000	8.203.000	8.727.000	45.190.000
	Intereses	42.000	7.585.000	8.257.000	3.491.000	5.558.000	4.489.000



Para el cálculo de los intereses se realizan proyecciones con tasas de 3.5% para la DTF, la cual se ajusta a la realidad económica actual. El detalle de vencimientos de los otros pasivos financieros se presentan en la nota 12.

La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos, en los que se evidencia una mejor situación en términos de liquidez respecto al año anterior:

<b>Índice</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prueba Ácida	0,57	0,60
Razón Corriente	0,61	0,64
Capital de Trabajo	\$ (34.500.277)	\$ (31.937.311)
Nivel de Endeudamiento	60%	63%

*Riesgos de Mercado* - Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales el Hospital mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

La Fundación gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

El riesgo de mercado considera el riesgo tasa de interés y tasa de cambio.

- a. El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés del mercado incluyendo las unidades o índices en moneda nacional y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Debido a que la DTF se considera una referencia del costo del dinero en Colombia, la mayor parte de la deuda del Hospital se encuentra indexada a esta tasa.

Al 31 de diciembre de 2020 el 100% de la deuda con bancos se encuentra sujeta a variaciones en las tasa de interés DTF y alcanzó los \$79.290.498, de esta manera un aumento hipotético de 500 puntos básicos o una reducción de 500 durante todo el año en las tasas de interés, manteniendo las demás variables constantes, tendrían el siguiente efecto sobre la proyección de intereses de la deuda:

<b>Variación</b>	<b>Efecto</b>
+5%	\$1.471.000
-5%	-\$ 1.471.000

Los movimientos asumidos en puntos básicos para el análisis de la sensibilidad de los tipos de interés se basan en el promedio de la variación del cierre anual de la DTF durante los últimos años y se calcula sobre la proyección actual de los intereses por pagar.

- b. El riesgo de tasa de cambio concierne a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor de las monedas extranjeras en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

El riesgo de tipo de cambio al dólar americano afecta los saldos en moneda extranjera de cartera y disponible (deudores y bancos), sin embargo el nivel de exposición no resulta ser significativo con un 0.3% sobre el total de activos corrientes a diciembre de 2020 (\$149.000); por lo tanto no hay exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio.

Con el objetivo de minimizar la exposición a las fluctuaciones en el tipo de cambio se hace cobertura natural y la deuda total del Hospital se tiene en moneda local.

## 26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Entidad con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Entidad / Año	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
<b>Corpaúl</b>				
2020	11.011	1.147.371	-	453.558
2019	23.977	1.292.597	41.626	57.922
<b>Hospital Medellín</b>				
2020	542.092	10.228.370	189.617	46.526.950
2019	844.254	9.652.964	490.569	37.948.068
<b>Servicios en Salud</b>				
2020	636.190	2.081.300	31.193	1.082.159
2019	1.238.725	1.837.629	80.666	-

## 27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

## 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de marzo de 2021. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

## Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

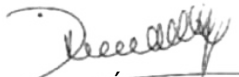
Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa el próximo 24 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA

Representante legal



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO

Contador

TP 41686 -T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de  
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO (en adelante "La Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 7 a los estados financieros Deudores y Otras Cuentas por Cobrar. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tenía registradas cuentas por cobrar con empresas por \$76.495 millones (en 2019 por \$73.962 millones). La Fundación ha establecido provisiones para la protección de dicha cartera por \$20.056 millones (en 2019 por \$13.009 millones). Debido a la situación de incertidumbre del sector salud en Colombia, relacionada con la aceptación de los valores adeudados y el desembolso de los recursos de recuperación de los saldos y originado por la situación financiera de las entidades aseguradoras y un entorno regulatorio cambiante, el resultado final de la recuperación de la cartera, la suficiencia de su provisión, así como la capacidad de la Fundación para generar flujos de caja suficientes para cubrir oportunamente sus gastos de operación futuros, dependerá de la evolución posterior de estos hechos.

## **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden



generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2020.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Corporativa y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración y responsables de gobierno de la Entidad.



INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Revisor Fiscal

T.P. 213621-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

23 de marzo de 2021.